



# Resolución Secretarial

N° 147 - 2018-MINCETUR

Lima, 03 de diciembre de 2018

Visto, el Memorándum N° 484-2018-MINCETUR/VMCE, del Viceministerio de Comercio Exterior, el Memorándum N° 2329-2018-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración, así como el Informe N° 491-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MINCETUR, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional –CAP Provisional – del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en donde se ubica al cargo de Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior en la Plaza N° 363 del CAP Provisional, Nivel F-5, cargo considerado de confianza;

Que, el señor Francisco José Ruiz Zamudio fue designado como Director General de Facilitación del Comercio Exterior mediante Resolución Ministerial N° 337-2015-MINCETUR, bajo el Régimen Especial del Decreto legislativo N° 1057, y mediante Resolución Secretarial N° 077-2018-MINCETUR, se encuentra encargado de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior;

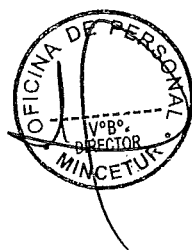
Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como Directivo Superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, por Resolución Ministerial N° 472-2018-MINCETUR de fecha 27 de noviembre de 2018, se autorizó, entre otros, el viaje del señor Francisco José Ruiz Zamudio, Director General encargado de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, a la ciudad de Panamá, República de Panamá del 03 al 07 de diciembre de 2018, para que en representación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo –MINCETUR, participe en los eventos detallados en la parte considerativa de la citada Resolución;

DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA  
FEDATARIA TITULAR  
MINCETUR

N° de Registro: 3746 Fecha: 04/12/2018



Que, en atención a la propuesta del Viceministerio de Comercio Exterior, mediante el documento del Visto de la Oficina General de Administración, se adjunta el Informe N° 491-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP a través del cual la Oficina de Personal concluye que procede encargar al señor Kurt Rothschild Miranda, Director de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable, en adición a sus labores, las funciones de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, Nivel F-5, en tanto dure la ausencia de su Titular, al cumplir con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR;

De conformidad con la facultad delegada mediante Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR, para disponer el encargo de funciones a los servidores y funcionarios en cargos de responsabilidad directiva hasta el Nivel F-5; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; así como lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

#### SE RESUELVE:

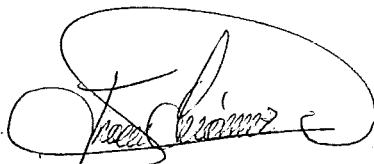
**ARTÍCULO 1.-** Suspender del 03 al 07 de diciembre de 2018, el encargo de funciones de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior al señor Francisco José Ruiz Zamudio, Director General de Facilitación de Comercio Exterior, dispuesto mediante Resolución Secretarial N° 077-2018-MINCETUR. Transcurrido el periodo de suspensión, el señor Francisco Ruiz Zamudio, continuará ejerciendo las funciones inherentes a la encargatura antes citada.

**ARTÍCULO 2.-** Encargar al señor Kurt Rothschild Miranda, Director de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable, en adición a sus labores, las funciones de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, Plaza N° 363, Nivel F-5, a partir del 03 de diciembre de 2018 y en tanto dure la ausencia de su titular.

**ARTÍCULO 3.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO 4.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo -MINCETUR.

Regístrese y comuníquese.



**IRENE SUAREZ QUIROZ**  
Secretaria General  
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA  
FEDATARIA TITULAR  
MINCETUR  
N° de Registro: 3746 Fecha: 04/12/2018